Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 2 de 8

MEMORANDO

CM-330-153

Bogotá, 05 de diciembre de 2024.

Para: Brigadier General (RA) **JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ**
Director General Club Miliar

Copia: Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ, Subdirector General Club Militar
Capitán de Navío (RA) DAVID TADEO PIÑA SABAHG, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

De: Jefe Técnico (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA, Responsable Mantenimiento Club Militar

Asunto: Solicitud Adición y Prorroga al Contrato No. CM-225-2023
Tratamiento de aguas de las piscinas en las tres sedes del Club Militar.

De conformidad con la normativa vigente, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación, solicito su aprobación para el trámite del asunto, de conformidad con la siguiente justificación:

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No.	CM-225-2023
CDP V.A. 2023 No.	No. 61223 20 de septiembre de 2023
CRP V.A. 2023 No.	No. 103523 12 de diciembre de 2023
CDP V.F. 2024 No.	No. 11424 10 de enero de 2024
CRP V.F. 2024 No.	No. 11924 10 de enero de 2024
OBJETO	"TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO** Representante legal **AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA** NIT: 901074419-8
FECHA DE SUSCRIPCION	12 DE DICIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de Por un valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Millones de pesos ($264.000.000,00), incluido IVA Con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00) incluido IVA. Con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00) incluido IVA
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES.
LUGAR DE ENTREGA	- CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80. - CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot. - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	Adición 83.000.000,00 Prorroga hasta el 15 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JT(RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 3 de 8

2. JUSTIFICACIÓN

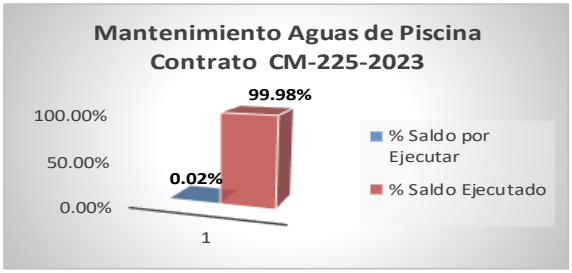
Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. CM-225-2023, cuyo objeto es: "**TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR**" el cual inició su ejecución el día 12 de diciembre de 2023, por valor de Doscientos Sesenta y Cuatro Millones de pesos ($264.000.000,00); con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00), con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00), se Adiciono al contrato un valor de Ochenta y tres Millones de pesos ($83.000.000,00).

Se extendió una prórroga por Quince (15) días calendario a partir del 01 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2024, esto con el fin de garantizar el mantenimiento de las aguas de piscinas del Club Militar.

LA GESTION DE EJECUCION:

A la fecha el contrato No. CM-225-2023, presenta un Porcentaje de avance del proceso: 92.03%

VALOR	
TOTAL DEL CONTRATO	347,000,000.00
SALDO 2023	22,000,000.00
SALDO 2024	242,000,000.00
ADICION 1	83,000,000.00
SALDO EJECUTADO 2024	346,921,350.00
SALDO POR EJECUTAR 2024	78,650.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	346,921,350.00
% Saldo por Ejecutar	0.02%
% Saldo Ejecutado	99.98%



Comportamiento del contrato No. CM-225-2023, los valores de consumo de los servicios de tratamiento de aguas de las piscinas en las tres sedes del club militar hasta el mes de agosto de 2024, es el siguiente

No.	CONTROL DE PAGOS			PAGO AL MES IVA INCLUIDO	SALDOS
	FECHA DOCUMANTO	FACTURA No.	OBSERVACIONES		347,000,000.00
CRP No. 61223	20/9/2023	Con cargo a la vigencia 2023 Por un valor hasta de Veintidós Millones de pesos ($ 22.000.000,00) incluido IVA.			22,000,000.00
Acta No. 1	16/12/2022	Factura No. FAGQ 810	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	22,000,000.00	-
CRP No. 11924	21/12/2023	Con cargo a la vigencia 2024 la suma Por un valor de Doscientos Cuarenta y dos Millones de pesos ($242.000.000,00) incluido IVA			242,000,000.00
Acta No. 2	23/1/2024	Factura No. FAGQ 822	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	214,359,550.00
Acta No. 3	24/2/2024	Factura No. FAGQ 847	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	186,719,100.00
Acta No. 4	20/3/2024	Factura No. FAGQ 852	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	159,078,650.00
Acta No. 5	20/4/2024	Factura No. FAGQ 881	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	131,438,200.00
Acta No. 6	22/5/2024	Factura No. FAGQ 900	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	103,797,750.00
Acta No. 7	21/06/20244	Factura No. FAGQ 916	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	76,157,300.00
Acta No. 8	19/7/2024	Factura No. FAGQ 923	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	48,516,850.00
Acta No. 9	20/8/2024	Factura No. FAGQ 939	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	20,876,400.00
Acta No. 10	20/9/2024	Factura No. FAGQ 970	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	13,820,225.02	7,056,174.98
CRP No.	30/12/2024	Con cargo a la vigencia 2024, se Adiciona la suma por un valor de Ochenta y tresMillones de pesos ($83.000.000,00) incluido IVA			83,000,000.00
10	5/12/2024	Remision Septiembre/2024	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	7,056,174.98	83,000,000.00
11	5/12/2024	Remision Octubre/2024	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	55,359,550.00
12	5/12/2024	Remision Noviembre/2024	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	27,719,100.00
13		Remision Diciembre/2024	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PISICNAS QUE INCLUYE TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	27,640,450.00	78,650.00
			SALDO		78,650.00
				346,921,350.00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 4 de 8

CONCEPTO TECNICO.

El contrato requiere efectuar la adición por valor de Catorce millones setecientos cuarenta y un mil quinientos setenta y tres pesos ($14.741.573,oo) para cubrir las necesidades del 16 al 31 de diciembre de 2024, un apalancamiento para vigencias futuras por valor de Treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte y siete pesos ($34.258.427,oo) para cubrir las necesidades de tratamiento de aguas de piscina hasta el día 29 de enero de 2025.

Contemplando que el Club Militar, guarda la obligación de mantener la calidad y oportunidad en la prestación del servicio y de esta forma brindar bienestar al socio, las familias, usuarios e invitados acorde con las disposiciones legales vigentes, argumentos que permiten respetuosamente recomendar al señor Director General sea autorizada la adición por un valor de Cuarenta y nueve millones de pesos ($49.000.000,oo) y prorroga de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 16 de diciembre hasta el hasta el día 29 de enero de 2025. para cubrir las necesidades de tratamiento de aguas, aseo y desinfección de las aguas de piscinas de las tres sedes.

Atentamente;

Jefe Técnico (RA) **ROBINSON ORJUELA ZAPATA**
Responsable del Área de Mantenimiento Club Militar

Vo.Bo Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 1 de 8

CM.

Bogotá, 05 de diciembre de 2024

Señor
CRYSTIAN GEOVANNY RICO TALERO
Representante legal
AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA
NIT: 901074419-8

Asunto: solicitud aceptación adición y prórroga contrato No. 225-2023

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para la prórroga del contrato No 225-2023 que trata del servicio TRATAMIENTO DE AGUAS DE LAS PISCINAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR, en tiempo de Cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 29 de enero de 2025, adición por valor de Catorce millones setecientos cuarenta y un mil quinientos setenta y tres pesos ($14.741.573,oo) para cubrir las necesidades del 16 al 31 de diciembre de 2024, un apalancamiento para vigencias futuras por valor de Treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinte y siete pesos ($34.258.427,oo) para cubrir las necesidades de tratamiento de aguas de piscina durante el mes de enero de 2025, garantizando que estas sean aptas para el uso humano en el Club Militar.

El Club Militar requiere continuar su misión institucional con el contrato vigente y el presupuesto solicitado para garantizar a los señores socios un producto de calidad y excelentes condiciones que ustedes actualmente comercializan, por lo cual es oportuno considerar se apruebe esta Adición y Prórroga.

Cualquier requerimiento por favor comunicarse con el señor Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar al correo electrónico jamendez@clubmilitar.gov.co, o al señor JT(RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA**,** Supervisor de la Orden de Compra al correo electrónico rorjuela@clubmilitar.gov.co

Cordialmente,

Brigadier General (RA) **JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ**
Director General Club Militar

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ, Subdirector General Club Militar

Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar

JT (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA, Supervisor de la Orden de Compra 119259-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Oficio Direccion Adicion Prorroga contrato Piscinas 225-2023 A 2025

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538

Creación: 2024-12-09 16:41:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 15:46:03

Escanee el código para verificación

Firma: Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ Subdirector General Club Militar

CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ
1111
asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co
Subdirector General

Firma: Capitán de Navío (RA) DAVID TADEO PIÑA SABAHG Jefe Oficina Asesora de Planeación

CN(RA) DAVID PIÑA SABAHG
72135451
dsabahg@clubmilitar.gov.co
Coordinador Grupo Gestión Administrativa
CLUB MILITAR

Firma: Mayor JOSE ADALVER MENDEZ RIOS Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

My Jose Adalver Mendez Rios
14135573
jamendez@clubmilitar.gov.co
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
Club Militar

Firma: Jefe Técnico (RA) ROBINSON ORJUELA ZAPATA Responsable de Mantenimiento Club Militar

Robinson Orjuela Zapata
80370360
rorjuela@clubmilitar.gov.co
Jefe de Mantenimiento Club Militar
Mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Oficio Direccion Adicion Prorroga contrato Piscinas 225-2023 A 2025

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538

Creación: 2024-12-09 16:41:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 15:46:03

Escanee el código para verificación

Aprobación: Brigadier General (RA) JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ Director General Club Militar

Brigadier General (RA) José Henry Pinto Rodriguez
16278442
asistentedireccion@clubmilitar.gov.co
Director General
Club Militar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538
2024-12-13T15:46:11-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Oficio Direccion Adicion Prorroga contrato Piscinas 225-2023 A 2025

Club Militar

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241209-164136-475398-48068538

Creación: 2024-12-09 16:41:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 15:46:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Robinson Orjuela Zapata rorjuela@clubmilitar.gov.co Jefe de Mantenimiento Club Militar Mantenimiento	Aprobado	Env.: 2024-12-09 16:41:37 Lec.: 2024-12-09 16:41:46 Res.: 2024-12-09 16:41:51 IP Res.: 200.91.222.50
Firma	My Jose Adalver Mendez Rios jamendez@clubmilitar.gov.co Coordinador Grupo de Gestión Administrat Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-12-09 16:41:51 Lec.: 2024-12-10 10:26:11 Res.: 2024-12-10 10:26:28 IP Res.: 200.91.222.50
Firma	CN(RA) DAVID PIÑA SABAHG dsabahg@clubmilitar.gov.co Coordinador Grupo Gestión Administrativa CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2024-12-10 10:26:28 Lec.: 2024-12-10 10:26:40 Res.: 2024-12-10 11:47:32 IP Res.: 200.91.222.50
Firma	CORONEL JOHN FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ asistentesubdireccion@clubmilitar.gov.co Subdirector General	Aprobado	Env.: 2024-12-10 11:47:32 Lec.: 2024-12-10 11:58:18 Res.: 2024-12-10 19:05:53 IP Res.: 200.91.249.34
Aprobación	Brigadier General (RA) José Henry Pin asistentedireccion@clubmilitar.gov.co Director General Club Militar	Aprobado	Env.: 2024-12-10 19:05:53 Lec.: 2024-12-11 11:41:12 Res.: 2024-12-13 15:46:03 IP Res.: 200.91.249.34

AGUAS GOOD QUALITY COLOMBIA

NIT: 901074419-8

Profesionales en Aguas

Bogotá D.C. 13 diciembre 2024

Señor:
Brigadier General (RA) JOSÉ HENRY PINTO RODRÍGUEZ
Director General Club Miliar

Asunto: ACEPTACION PRORROGA DE CONTRATO

La empresa aguas Good Quality Colombia S.A.S, encabezada por el señor Crystian Rico con cedula 1.070.596.625 por este medio ACEPTA realizar una prórroga al contrato CM-225-2023, dada en el oficio con fecha del 13 de diciembre del 2024 sobre el contrato, el cual trata de tratamiento de aguas de las piscinas de las (3) tres sedes del club militar, en relación a lo anterior aceptamos la adición de $49.000.000 y una prórroga de 44 días, siendo el inicio del esta el 16 de diciembre del 2024 hasta el 29 de enero del 2025.

Cordialmente,

Lic. Crystian G. Rico T.
Gerente
Aguas Good Quality Colombia S.A.S

Carrera 77 · 8C - 41 Bogotá D.C / calle 4 #32-08 Melgar-Tolima
Tel: (601) 5286579 Celular: 312 551 85 76
Email: aguasgoodqualitycolombia@gmail.com
www.agqc.com